



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

CIRCULAR N° 159

PARA: ASEGURADORAS, IPS
SECRETARÍAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAMARA DE COMERCIO

DE: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

ASUNTO: ACUERDO MUNICIPAL N° 1027 – MANIZALES MANOS LIMPIAS MÁS SALUD, DIA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2021

La Organización Mundial de la Salud en conjunto con la UNICEF han dispuesto el día **15 de octubre** de cada año como el "Día Mundial del Lavado de Manos", con el objetivo de promover la práctica de lavado de manos, y que en todo el mundo la incorpore como una actividad regular, contribuyendo así a evitar enfermedades infecciosas, de piel, gastrointestinales, entre otras.

Ante la pandemia por la Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud - OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social, dictó la Resolución 0385 del 12 de marzo de 2020, declarando la "emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y adoptando medidas para hacer frente al virus"; emergencia sanitaria que ha sido prorrogada por el mismo Ministerio en varias oportunidades, quedando en la Resolución 1315 del 27 de agosto de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2021. Frente a las acciones para la prevención, contención y mitigación de la COVID 19, se ha establecido como medida de gran impacto, **la práctica del lavado de manos** en conjunto con el uso de tapabocas, el distanciamiento social, los espacios ventilados y la vacunación.

Bajo este contexto, el tema de la campaña de 2021 es "Nuestro futuro está a la mano - sigamos adelante juntos", con el cual se busca posicionar la práctica de lavados de manos, como una actividad para prevenir las enfermedades, especialmente en este momento en relación a la Pandemia en curso.

Por lo anterior, el Municipio de Manizales, en el marco del Acuerdo Municipal MANIZALES MANOS LIMPIAS MÁS SALUD, se une a dicha jornada e invita a las diferentes entidades a generar estrategias para la consolidación de la práctica a nivel individual, familiar y laboral con sus trabajadores, aliados, socios, usuarios entre otros.

Agradeciendo su atención, les solicitamos mantener activos los protocolos de bioseguridad y las acciones que se realicen alrededor de la promoción del lavado de manos durante la jornada, remitirlas al correo leidy.morno@manizales.gov.co


CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho

Proyectó. Leidy Moreno. Profesional Especializado. Salud Pública

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE

Página 1 de 1